

ASUNTO:**VALORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS ANORMALMENTE BAJAS DEL PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LUMINARIAS HADASA M-400 LÁMPARA VSAP POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN EL EJE COMERCIAL DE LA CALLE AMAYA Y SUS ACCESOS**

Realizada, con fecha 4 de julio de 2024, la apertura de las ofertas económicas correspondientes a los licitadores que han superado la puntuación mínima en el apartado de la oferta técnica, los resultados obtenidos son los siguientes:

OFERTA ECONÓMICA			
PRECIO MÁXIMO:	79.794,62 €		
PUNTUACION MAXIMA		40	
Nombre Licitador	Oferta (€)	% baja	Puntos
M.E. BELOKI S.L.	68.500,45 €	14,15%	
M.E. PAMPLONA S.A.	57.630,00 €	27,78%	
M.E. NOI S.A.L.	62.416,98 €	21,78%	

Habida cuenta de lo establecido en el **Cuadro de Condiciones del Contrato**, que en su apartado **número 3** se expresa lo siguiente:

- 3- Criterios para la consideración de ofertas anormalmente bajas:
20 % de baja sobre precio de licitación.

Se solicita justificación de la oferta realizada a las empresas M.E. PAMPLONA, S.A. Y M.E. NOI S.A.L. siendo sus motivaciones correspondientes las que se resumen a continuación:

M.E. PAMPLONA S.A.

Motiva numéricamente su oferta para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Precios competitivos obtenidos en el suministro del material.
Ajuste en costes de mano de obra y optimización de la productividad
Beneficio Industrial ajustado.



M.E. NOI S.A.L.

Motiva numéricamente su oferta para la ejecución del proyecto teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Experiencia en trabajos similares, incluso realizados para el Ayuntamiento de Pamplona.
Conocimiento de las instalaciones.
Proximidad de la sede del contratista.
Concierto con Proveedores del material a instalar.
Ajuste de los precios de la mano de obra, cumpliendo con el convenio sectorial.
Disponibilidad de medios propios.

Habiéndose revisado la motivación correspondiente a las empresas M.E. PAMPLONA, S.A. Y M.E. NOI S.A.L., en ambos casos QUEDAN ACEPTADAS.

Es cuanto informa.

Pamplona, 15 de julio de 2024

EL JEFE DEL SERVICIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO

Francisco
Javier
Iriarte
Bazterra -
DNI
33417145P

Firmado
digitalmente
por Francisco
Javier Iriarte
Bazterra - DNI
33417145P
Fecha:
2024.07.15
14:47:16 +02'00'